

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD RETIRO D.A.E.M.

MAT.: RECTIFICA DECRETO EXENTO Nº 2884 DE FECHA 15-09-2014 DE LA I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO.

DECRETO EXENTO N° 3.018 I

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Decreto Exento Nº2.884 de fecha 15-09-2014 de la Ilustre Municipalidad de Retiro, en el cual paga viatico a la Srta. María Verónica Espinoza Castro, por cometido realizado el día 05 de septiembre del 2014, en la Ciudad de Santiago.

3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14-ENE-2013 de la Municipalidad de Retiro, en el cual instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe de departamento.

DECRETO:

1.- RECTIFICA, Decreto Exento №2.884 de fecha 15-09-2014 de la Ilustre Municipalidad de Retiro, Correspondiente a Decreto de Viatico en **Donde Dice: Verónica Espinoza Castro**, **Debe Decir: María Verónica Espinoza Castro**.

2.-COMUNIQUESE a las secciones de Personal y Finanzas, para

los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ALC/RODRIGO/RAMIREZ PARRA

NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO

Jefe del DAEM (S)

RRP/GBT/MBF/RVM/buch

DISTRIBUCION:

1.- Secretaría Municipal

2/3.- Personal y Finanzas D.A.E.M.

GERARDO BAYER TORRES Secretario Municipal